

Información de Trámite

Nombre Trámite	APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN DE TERRENOS
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Descripción	Aprobación que realiza el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, para que un propietario de terreno pueda fraccionar su predio en dos o más lotes.
¿A quién está dirigido?	<p>El trámite está dirigido a: Todas las personas en general, sean naturales o jurídicas, ecuatorianas o extranjeras, entidades públicas o privadas, que requieran el fraccionamiento de dos o más lotes en su propiedad, sujetos a la ordenanza vigente.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso.</p> <hr/> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Autorización para la subdivisión de terreno en el cantón Manta
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Plano georeferenciado con detalle de áreas vendidas, áreas perdidas, áreas a subdividir, áreas sobrantes, áreas verdes en formato digital DWG - UTM WGS 84 2. Plano en formato pdf con firma de responsabilidad de un profesional (Arquitecto, Ingeniero Civil o similares) 3. Fotografías independientes de cada área a subdividir 4. Aceptación del profesional responsable del levantamiento planimétrico 5. Pago de tasa 6. Solvencia Municipal 7. Número de ficha registral del predio
¿Cómo hago el trámite?	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ingresar a https://portalciudadano.manta.gob.ec/portalciudadano/serviciosdigitales 2. Escoger permisos y aprobaciones/ fraccionamiento 3. Seleccionar el tipo de trámite 4. Ubicar la dirección en el mapa (georeferenciación) 5. Adjuntar los documentos habilitantes 6. Ingresar la información de la subdivisión 7. Adjuntar fotografías 8. Ingresar a los compradores y área a subdividir 9. Pagar la tasa en línea o en ventanillas del Gad o en bancos en convenio (banco Pacífico, Produbanco, Mutualista Pichincha o banco Comercial de Manabí)s <p>Canales de atención: En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).</p>
¿Cuál es el costo del	<p>La tasa de aprobación de subdivisiones es de acuerdo a los metros cuadrados que posea el bien a subdividirse, multiplicando por un factor de 2 por mil.</p>

trámite?

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Lugar de atención: <https://portalciudadano.manta.gob.ec/portalciudadano/serviciosdigitales>

Horario: plataforma habilitada 24 horas para el ingreso de trámites. Las respuestas son otorgadas de lunes a viernes de 08h00 a 17h00

Base Legal

- [Ordenanza de urbanismo, arquitectura, uso y ocupación del suelo en el cantón Manta](#). Art. 252.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Permisos Municipales y Servicio Ciudadano

Correo Electrónico: permisosmunicipales@manta.gob.ec

Teléfono: 0989168152/ (05) 2611558 ext 142

Transparencia